



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL
PROCEDIMIENTO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR-001-2021
REFERENTE A LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
PARA EL AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE LERMA**

En el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las **doce horas con cero minutos** del día **primero de junio del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Concursos que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Control de Confianza del Estado de México, sita en Calle Rodolfo Patrón 123, Parque Industrial Lerma, Lerma de Villada, Estado de México, reunidos los C.C. **L.D. DIANA GRACIELA MARTÍNEZ GARCÍA**, Suplente del **L.A.E. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Servidor Público Designado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Oficio No. 206C0201050003L/161/2021, **C. GERARDO MARTÍNEZ ZÚÑIGA**, Representante Legal de INTERCOM SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., **C. ISAÍAS MÁRQUEZ PALACIOS**, Representante Legal de GRUPO T&C TELECOM S.A DE C.V., **C. ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN**, Representante Legal de BIG DATA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., y el **LIC. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ**, Titular del Órgano Interno de Control; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 35 fracción I, 36, 43, 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 6.1 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento en la modalidad de Invitación Restringida número **IR-001-2021** referente a la **POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE LERMA**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado dio cuenta que se registraron puntualmente las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	GERARDO MARTINEZ ZUÑIGA
T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	ISAIAS MARQUEZ PALACIOS
BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN

Acto seguido, en atención al **tercer punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado para el desahogo de este acto, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la Suplente del Servidor Público Designado, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36 fracciones III y V y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70 fracciones XVIII y XX, 87 fracciones I y IV y 88 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en la solicitud de participación que afecten

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del Orden día**, la Suplente el Servidor Público Designado, solicitó a los oferentes participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus propuestas técnica y económica, así como el resto de la documentación solicitada.

Enseguida, en atención al **quinto punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, nombró a las empresas participantes, a efecto de que sus representantes acreditados en el presente acto, presenciaran la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las propuestas técnicas presentadas contaran con la documentación solicitada, sin embargo por lo que respecta al proveedor GRUPO T&C TELE&COM S.A. DE C.V., se detectó diferencia entre el contenido de la copia presentada y el original de su acta constitutiva y poder notarial, sin embargo y toda vez que se presenta el original y la copia, se turnara al comité de Adquisiciones y Servicios para que sea este el que determine.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado, anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, las propuestas técnicas presentadas por las unidades económicas que se cita a continuación:

INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, la cual consta de 152 fojas útiles.

GRUPO T&C TELE&COM S.A. DE C.V., la cual consta de 134 fojas útiles.

BIG DATA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., la cual consta de 247 fojas útiles.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, nombró a la empresa cuya propuesta técnica fue aceptada en virtud de que cumple cuantitativamente, a efecto de que su representante presenciara la apertura del sobre que contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

propuestas económicas presentadas contengas la documentación solicitada; de lo que resultó lo siguiente:

INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., cotiza la partida única, y cuenta con los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

GRUPO T&C TELE&COM S.A. DE C.V., cotiza la partida única, y cuenta con los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

BIG DATA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., cotiza la partida única, y cuenta con los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, anunció que se aceptaban y recibían, para su análisis y evaluación, las propuestas económicas presentadas y citadas en el punto anterior; en virtud de que las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases respectivas.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del **décimo primer punto del Orden del día**, la Suplente del Servidor Público Designado, indicó que para el caso de contra oferta se hará del conocimiento a los proveedores, en un lapso de dos días hábiles contados a partir del acto de recepción y apertura de propuestas.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado, informó al asistente que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del Orden del día**, la Suplente el Servidor Público Designado, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, no habiendo comentarios al respecto.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, la Suplente del servidor público designado y los oferentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

Se realiza videograbación de conformidad con la Sección IV del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en fecha 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Servidor Público Designado, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **catorce horas con veintiún minutos** del día primero de junio de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce el servidor público y los oferentes que intervinieron, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

L.D. DIANA GRACIELA MARTÍNEZ
GARCÍA
EVENTUAL ANALISTA A

REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

POR LOS PROVEEDORES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	GERARDO MARTINEZ ZUÑIGA	
T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	ISAIAS MARQUEZ PALACIOS	
BIG DATA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ENRIQUE RAMÍREZ LEÓN	

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..